

LA NUEVA EVANGELIZACION Y LA ECLESIOLOGIA RECIENTE

Miguel Angel Keller

Sacerdote, Doctor en Teología, Especialidad en Teología Pastoral. Formador y profesor del Seminario Mayor de Panamá. Miembro de Equipo de Reflexión Teológico-Pastoral de la Conferencia Episcopal de Panamá.

La articulación entre teoría y praxis, afortunadamente, es hoy un postulado básico de la práctica general de las corrientes teológicas, entendido por otra parte con diversos matices y acentos. No se concibe ya una sistematización dogmática puramente abstracta sin ninguna incidencia en la vida. Ni se entiende la teología práctica como un simple recetario carente de sólida fundamentación teórica.

Particularmente, hay un indiscutible nexo entre la cristología, la eclesiología y la pastoral. La forma de entender el misterio de Cristo es determinante para entender no sólo el rostro de Dios y el rostro del hombre, sino también para iluminar el misterio de la Iglesia, Cuerpo de Cristo o -en expresión agustiniana - "Cristo total". Y la eclesiología es igualmente determinante para la teología de la acción pastoral.

Detrás de cada proyecto pastoral y sus opciones prioritarias hay - siempre y necesariamente, aunque sea de forma más

explícita o implícita - un "modelo de Iglesia". Es por eso de la mayor importancia analizar la relación existente entre la nueva evangelización y la reciente eclesiología.

1. MODELOS DE IGLESIA

Entendemos por *modelo* o *paradigma* una imagen que se emplea de modo crítico y reflexivo para profundizar en el entendimiento teórico de una realidad, implicando una constelación de convicciones, valores y modos de comportamiento que sirven de ejemplo o punto común de referencia¹.

La expresión *modelos de Iglesia* - aunque con algunas reticencias por parte de instancias oficiales del Magisterio - se ha hecho clásico en el reciente lenguaje teológico - pastoral para designar las diversas corrientes eclesiológicas².

Así, y a partir del Vaticano II, son numerosos los autores que distinguen diversos modelos de Iglesia, basándose en criterios teórico-dogmáticos o histórico-pastorales³:

- Iglesia como institución, comunión mística, sacramento, heraldo, servicio y escatología (A. Dulles).
- Iglesia como institución, sacramento, palabra, servicio, comunidad y liberación (J. Marins).
- Modelo neoplatónico, aristotélico, nominalista, idealista y fenomenológico-histórico (F. O'Meara).
- Iglesia como *civitas Dei* (totalidad "ad intra"), como *mater et magistra* (antiguo pacto colonial), como *sacramentum salutis* (modernización de la eclesiología) e Iglesia a *partir de los pobres* (teología de la liberación) (L. Boff, en relación con América Latina).
- Iglesia exorcista, arca de salvación, "mater et magistra", profética - servidora (J. Losada).
- Modelo *preconciliar* centrado en la "potestas", modelo *conciliar* basado en la comunión, modelo *histórico - liberador* o Iglesia de los pobres (V. Codina).

¹ Descripción tomada de A. DULLES, *Modelos de Iglesia*, Santander 1975, p. 23 y H. KÜNG, "Cambios de modelos de Iglesia en la marcha del pueblo de Dios", *Misión Abierta* (1986) 103. Citados por C. FLORISTAN, *Teología práctica*, Salamanca 1991, p. 260-261.

² Cfr. En el área europea y latinoamericana, la aportaciones fundamentales de A. DULLES, op.cit., y J. MARINS, *Modelos de Iglesia. CEB en América Latina*, Bogotá 1976.

³ Tomamos esta síntesis de C. FLORISTAN, op. cit., p. 259ss., en donde puede encontrarse la correspondiente referencia bibliográfica.

- Modelo antiguo helenístico-bizantino, medieval romano-católico, de la reforma o evangélico-protestante, de la modernidad ilustrada, de la postmodernidad postilustrada (H. Küng).
- Iglesia de cristiandad/Iglesia misionera, Iglesia sacramentalizadora/Iglesia evangelizadora, Iglesia "gran institución"/Iglesia "red de comunidades" (modelos contrapuestos por C. Floristán).
- Modelo de Iglesia *sacerdotal* o modelo de Iglesia *profética*, con diversas características, en cada caso, dentro de las áreas básicas de la experiencia cristiana: organización eclesial, teología, liturgia y moral (F. Martínez Díez)⁴.

No es este el momento de profundizar detalladamente en el tema, cuya riqueza y complejidad resultan patentes a la luz de esta breve visión de conjunto. Sirva de imprescindible marco de referencia teórico-práctica para abordar ya el análisis de algunos recientes modelos eclesiológicos y su incidencia en la nueva evangelización.

2. ECLESIOLOGIA DEL VATICANO II

Por primera vez en la historia de la Iglesia, el Concilio convocado por Juan XXIII no tendría como objetivo defender la fe católica frente a ninguna posición heterodoxa concreta. El Vaticano II es un concilio dedicado a la *reflexión de la Iglesia sobre sí misma* para su renovación y "aggiornamento": un Concilio no polémico ni defensivo sino eclesiológico y pastoral, inspirado en la "vuelta las fuentes" y el diálogo con el mundo.

El centro y la clave de toda la doctrina conciliar son la Constitución dogmática *Lumen gentium* y la Constitución pastoral *Gaudium et spes*. En ellas, la Iglesia se presenta a sí misma como pueblo de Dios y sacramento universal de salvación; pero no como una realidad sobre o fuera del mundo, sino dentro de él y para él: quiere conocer y compartir sus angustias y esperanzas para ofrecerle el mensaje de salvación mediante su presencia servidora.

La eclesiología conciliar subraya la dimensión histórica y misionera del misterio de la Iglesia desde un punto de vista pastoral, bíblico, patrístico, ecuménico. Aceptando el reto del diálogo con el mundo como parte esencial de la misión de la Iglesia. La historia de la salvación, el teocentrismo en función de una teología trinitaria y la preocupación antropológica son,

⁴ F. MARTINEZ DIEZ, *La nueva evangelización: alternativa o restauración*, Madrid 1992. Cfr. especialmente el capítulo 5: Modelos de Iglesia y nueva evangelización, p. 122ss.

así, las líneas básicas subyacentes a toda la concepción teológico-pastoral del Vaticano II.

Siempre a partir de las imágenes bíblicas y de la más rica teología patristica, el Concilio efectuará una verdadera "revolución copernicana" en la eclesiología católica, que quedará definitivamente marcada por las líneas básicas del Vaticano II, presentes desde entonces en todos los recientes modelos de Iglesia. Líneas que podrían resumirse en las cinco siguientes⁵:

- Iglesia entendida en clave de *comuni6n*: "comunidad de fe, de esperanza y caridad" o "comuni6n de vida, de caridad y de verdad" (LG 8-9). Comuni6n íntima con Dios y entre los hermanos, de acuerdo con el plan de Dios realizado en Cristo por la fuerza de su Espíritu⁶, que se hace realidad histórica en la primera comuni6n cristiana⁷ y constituye el núcleo del misterio de la Iglesia.
- Iglesia entendida como *Pueblo de Dios*, todo él santo, ungido, profético, carismático, partícipe de la soberanía de Cristo⁸. Pueblo peregrino, enviado, plural, dirigido por sus pastores, inmerso en el mundo⁹. Pueblo en el que la autoridad es servicio y que no puede verse primordialmente por eso desde la pirámide jerárquica sino desde la base laical y popular.
- Iglesia *sacramento de salvaci6n*: signo e instrumento visible y universal que manifiesta y realiza en la historia - como nuevo pueblo de Dios y prolongando la acci6n de Jesucristo - el encuentro/comuni6n del ser humano con Dios y los hermanos¹⁰. Lo humano, jurídico y visible tiene sentido sólo como encarnaci6n de lo divino, carismático y misterioso. Es la gracia de Cristo, sacramento del Padre, la que actúa en la Iglesia, sacramento primordial.
- Iglesia *al servicio del Reino de Dios en el mundo*, consciente de que no existe para sí misma, sino para ser signo e instrumento de la realizaci6n histórica de Reino en el mundo. Frente al que debe por

⁵ Cfr. C. FLORISTAN y J.J. TAMAYO, *El Vaticano II, veinte años después*, Madrid, 1985, p. 72-77. Para la eclesiología conciliar, cfr. G. PHILIPS, *La Iglesia y su misterio en el concilio Vaticano II*, Barcelona 1968; G. BARAUNA, *La Iglesia del Vaticano II*, Barcelona 1966; ID., *La Iglesia en el mundo de hoy*, Madrid 1967; Y. CONGAR, *Le concile de Vatican II, son Eglise, peuple de Dieu et corps du Christ*, Paris 1984.

⁶ Cfr. LG 1-4.

⁷ Cfr. Hch 2, 4 y 5.

⁸ Cfr. LG 9-13.

⁹ Cfr. LG 9, 14, 18; GS passim.

¹⁰ Cfr. LG 1, 9, 48; GS 42, 45; SC 5; AG 1, 5.

eso adoptar una actitud de diálogo, no de anatema; de comprensión, no de recelo. Una Iglesia "solidara con la humanidad y la historia", capaz de compartir sus angustias y esperanzas, "sobre todo las de los pobres y afligidos" (GS 1, cfr. *passim*).

- Iglesia *local* como realización de la Iglesia una, santa, católica, apostólica¹¹: ella es la principal manifestación de la Iglesia, constituida en virtud de la colegialidad episcopal como "corpus ecclesiarum" o comunión de comunidades hermanas. La Iglesia local no es, pues, una mera parte de la Iglesia universal, sino la Iglesia de Cristo realizada y encarnada en un lugar.

3. ECLESIOLOGIA DE MEDELLIN Y PUEBLA

No fue fácil la recepción de la eclesiología conciliar en la teología y la praxis pastoral católicas, originado una verdadera crisis de cambio con las lógicas tensiones e incluso abiertos rechazos (caso Lefèvre). Pero pronto dio sus frutos, especialmente en la reflexión teológico-pastoral y el magisterio de la Iglesia latinoamericana¹².

La II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, celebrada en Medellín el año 1968, concreta la renovación eclesial del Vaticano II en la realidad de un Continente mayoritariamente pobre y cristiano. Una realidad de la que Medellín hace una lectura teológica para determinar lo que la Iglesia debe ser y hacer en América Latina: una Iglesia pobre y al servicio de los pobres, comprometida en su evangelización y liberación. Esta Iglesia hace en Medellín tres opciones fundamentales - por los pobres, por la liberación, integral y las comunidades eclesiales de base - y entiende su vida y acción evangelizadora desde esta misma perspectiva¹³.

Abrirse a los paganos fue la gran revolución eclesial del primer concilio, en Jerusalén; abrirse al mundo, la del Vaticano II; abrirse a los pobres, la de Medellín. La "irrupción del pobre "en la Iglesia conlleva para ella un

¹¹ Cfr. CD 11; LG 23; SC 41.

¹² Para un análisis de la eclesiología latinoamericana en el marco de las eclesiologías post-conciliares, cfr. CELAM, *Eclesiología. Tendencias actuales*, Bogotá 1990. Y como obras básicas: L. BOFF, *Eclesiogénesis. Las CEBs reinventan la Iglesia*, Santander 1979; ID., *Iglesia, carisma y poder*, Santander 1981; ID., *Y la Iglesia se hizo pueblo*, Santander 1986; J. SOBRINO, *Resurrección de la verdadera Iglesia*, Santander 1981; A. QUIROZ MAGAÑA, *Eclesiología en la Teología de la liberación*, Salamanca 1983.

¹³ Cfr. especialmente las ponencias previas de M. G. McGrath, E. Pironio, E. de Araujo Sales, S. Ruiz y L. Proaño. Y, en las conclusiones, los documentos 1, 2 y 14 (*Justicia, Paz, Pobreza de la Iglesia*).

cambio de lugar social, que - no sin tensiones y conflictos - hará nacer un nuevo modelo eclesial¹⁴:

- Iglesia *profética*: comprometida con el proceso de liberación en el anuncio de la esperanza y la utopía del Reino, en la denuncia de las injusticias e idolatrías.
- Iglesia *martirial*: despojada, pobre, en dolores de parto; que asume en su lucha contra la opresión el martirio, la persecución y la calumnia desde en misterio pascual de su Señor.
- Iglesia *comunión-reconciliación*: que llama a la conversión y celebra en la Eucaristía la fraternidad, entendida no como una conquista sino como un proceso.

En esta Iglesia - pueblo de Dios peregrino, sacramento de liberación histórica, signo y servidora del Reino - surge, en medio del inevitable conflicto, toda una serie de nuevos servicios y estructuras. Se renueva la forma de entender y vivir el sentido mismo de la comunidad eclesial, de su presencia comprometida en el mundo, de los carismas y ministerios en la unidad del Espíritu y al servicio del Reino.

En 1979, tras lo que E. Dussel llama "una década de sangre y esperanza", se reúne en Puebla de los Angeles la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano¹⁵. Puebla supone la revisión general de la vida de la Iglesia en América Latina, asumiendo el dinamismo de Medellín. Parte de la realidad socio-eclesial latinoamericana, ofrece un mensaje o respuesta de la Iglesia a esta realidad, y propone una aplicación pastoral concreta: la *evangelización liberadora*, entendida como evangelización para la comunión y la participación.

Una *evangelización liberadora* del pecado personal y social (conversión, y transformación de estructuras injustas) que conduce hacia la *comunión y participación*, primero dentro de la *Iglesia* y luego - por la presencia de los cristianos en la sociedad pluralista - también en el *mundo*, en el que la Iglesia está llamada a ser signo y fermento de esa comunión y participación que deben concretarse en la práctica mediante *opciones pastorales* preferenciales.

La parte más extensa del marco doctrinal del Documento de Puebla¹⁶ es precisamente la dedicada a "la verdad sobre la Iglesia, el pueblo de Dios,

¹⁴ Cfr. J. MARINS, Fenomenología pastoral, en AA. VV., *Medellín: Reflexiones en el CELAM*, Madrid 1977, p. 468ss.

¹⁵ Cfr. M. A. KELLER, *Evangelización y liberación. El desafío de Puebla*, Madrid 1987; ID. "Puebla y la década de los ochenta en la pastoral de la Iglesia latinoamericana", *Medellín* 71 (1992) 508-521; A. PARRA, *De la Iglesia misterio a la Iglesia de los pobres*, Bogotá 1984.

¹⁶ Cfr. DP 220-303, incluyendo la mariología.

signo y servicio de comunión". Eclesiología de comunión, en la línea de la *Lumen gentium*, que Puebla enriquece - a través de todo el Documento - destacando el dinamismo eclesial en la historia y la situación de América Latina, la continuidad entre Jesús de Nazareth y su Iglesia en orden a la causa del Reino, la predilección eclesial por los pobres y su "potencial evangelizador".

Una Iglesia comunión orientada toda ella al servicio sería, así, la más rica propuesta de la eclesiología de Puebla: Iglesia que, tras las huellas de Jesucristo, quiere existir en nuestro Continente para servirlo evangelizándolo, contribuyendo - a la luz del Evangelio y su exigencia de comunión/participación - a la liberación integral de sus gentes y pueblos desde la perspectiva del pobre.

El mismo DP (1302-1305) sintetiza así el modelo eclesial por el que decididamente opta:

- Iglesia *sacramento de comunión*, promotora de reconciliación y unidad solidaria en medio de una historia conflictiva.
- Iglesia *servidora*, capaz de prolongar por los diversos carismas y ministerios al Cristo-Siervo de Yahvé.
- Iglesia *misionera*, anunciadora gozosa del Dios de Jesucristo, comprometida en la liberación de todo el hombre y de todos los hombres, defensora de la paz y la justicia, inserta en la misión de la Iglesia universal y fiel a sus pastores.
- Iglesia *evangelizada y evangelizadora*, que escucha, profundiza y encarna la Palabra de Dios (el Evangelio, Jesucristo en la vida) para testimoniarla, proclamarla y celebrarla.
- Iglesia *constructora de una nueva sociedad* según el plan de Dios, que denuncia las situaciones de pecado, llama a la conversión y compromete a los creyentes en la acción transformadora del mundo.

3. ECLESIOLOGIA DE SANTO DOMINGO

La mayoría del capítulo I de la segunda parte del Documento de Sto. Domingo se dedica, más que a analizar en sí mismo el concepto de nueva evangelización, a proponer el modelo de Iglesia que será capaz de llevarla a cabo. Se significa así el talante prioritariamente *pastoral* de la Asamblea y el Documento de Sto. Domingo, que alcanza aquí su mejor expresión y su más lograda formulación¹⁷.

¹⁷ Retomamos aquí lo expuesto en nuestra ponencia: "La nueva evangelización: su

Una Iglesia convocada a la santidad, con comunidades eclesiales vivas y dinámicas, en la unidad del espíritu y con diversidad de ministerios y carismas, para anunciar el Reino a todos los pueblos es - en resumen y con palabras textuales - el modelo eclesial que nuestros Pastores consideran exigido hoy de cara a la nueva evangelización¹⁸. Lo que viene a ser la traducción práctico-pastoral de la afirmación básica "sólo una Iglesia evangelizada es capaz de evangelizar" (SD 23) y constituye el compromiso fundamental de la Iglesia latinoamericana, que da origen y sentido a las tres grandes líneas pastorales asumidas en Sto. Domingo¹⁹.

a) *La Santidad* se define por el seguimiento de Jesús y la obediencia al Espíritu. Miembros santos de la Iglesia "son los hombres y mujeres nuevos que América Latina y el Caribe necesitan": los que han escuchado con corazón bueno y recto el llamado a la conversión y han renacido por el Espíritu Santo según la imagen perfecta de Dios, los que llaman a Dios "Padre" y expresan su amor a El en el reconocimiento de sus hermanos, los que son bienaventurados porque participan de la alegría del Reino, los que son libres con la libertad que da la verdad y solidarios con todos los hombres, especialmente con los que más sufren²⁰.

La santidad de la Iglesia - convocada por la Palabra y que encuentra en María su imagen más perfecta - va indisolublemente unida a su carácter profético y su vocación celebrativa. Urge por eso la proclamación del Misterio pascual de Jesucristo, la catequesis (bíblica, comunitaria e iluminadora de la historia), el necesario servicio de los teólogos, el testimonio de vida de todo el pueblo de Dios ("primera e insustituible forma de evangelización")²¹. Y una celebración litúrgica evangelizadora, capaz de convocar, celebrar y enviar; que sostenga el compromiso con la promoción humana y sea pedagógicamente apta para penetrar las culturas²².

La riqueza de la religiosidad popular, debidamente evangelizada, y el signo viviente de la vida contemplativa y los consejos evangélicos²³ completan esta imagen de la Iglesia santa, llamada a responder hoy así a los desafíos pastorales de la nueva evangelización y consciente también de su necesidad de conversión en todas estas dimensiones²⁴.

presencia en el Documento de Santo Domingo" (Curso teológico - pastoral sobre Santo Domingo, organizado por el CELAM en Bogotá, en mayo de 1993).

¹⁸ Cfr. DSD 31-156.

¹⁹ Cfr. DSD 292, 301.

²⁰ Cfr. DSD 32.

²¹ Cfr. DSD 33.

²² Cfr. DSD 34-35.

²³ Cfr. DSD 36-37.

²⁴ Cfr. DSD 38-53.

b) La nueva evangelización sólo será posible desde *comunidades eclesiales vivas y dinámicas*, al estilo de los primeros cristianos de Jerusalén, en cuyo rostro se descubra la presencia del Señor resucitado, que hace a su Iglesia - por la vivencia de la comunión y de la participación - signo de la unión de todos los hombres entre sí y con Dios (LG 1)²⁵.

Este *rostro* debe brillar en cada iglesia particular, llamada a vivir el dinamismo de la comunión y misión; en la parroquia entendida como comunidad o red de comunidades y movimientos, y bellamente descrita como "la Iglesia que se encuentra entre las caras de los hombres"; en las CEBs, cuya validez e importancia para la vitalidad de la Iglesia evangelizadora se ratifican; en la familia cristiana, "iglesia doméstica" y primera comunidad evangelizadora. No sólo la nueva evangelización, sino también la promoción humana y la inculturación de la fe, depende de la autenticidad de nuestras comunidades eclesiales, aún en lento proceso de gestación según el Documento²⁶.

c) Existimos y servimos, somos Iglesia, *en la unidad del espíritu y con diversidad de ministerios y carismas*. Así la Iglesia actualiza hoy el único ministerio salvífico de Cristo a través de los *ministerios ordenados, la vida consagrada y los fieles laicos* presentes en la Iglesia y en el mundo²⁷.

Santo Domingo se detiene aquí a analizar el sentido y las exigencias de la realidad de una Iglesia rica en ministerios. La "*pastoral vocacional* inserta en la pastoral orgánica de la diócesis, en estrecha vinculación con la pastoral familiar y la juvenil", es entonces una prioridad para que existan agentes numerosos y cualificados de la nueva evangelización. De su cuidada formación inicial en los Seminarios y de una formación permanente entendida como camino de conversión y fidelidad, nacerá para nuestra Iglesia la posibilidad de contar con buenos pastores - obispos, presbíteros y diáconos - que sean testimonio de santidad y presencia humilde y cercana del Buen Pastor en medio de su pueblo²⁸.

La *vida consagrada* - que no pertenece a la jerarquía de la Iglesia, pero sí a su vida íntima y su santidad²⁹ - es esencialmente evangelizadora por su testimonio, tantas veces heroico, de los consejos evangélicos y el seguimiento radical de Cristo. Sto. Domingo reconoce el papel primordial de los religiosos en la evangelización del Continente y les recuerda con

²⁵ Cfr. DSD 54.

²⁶ Cfr. DSD 55-64.

²⁷ Cfr. DSD 65-120.

²⁸ Cfr. DSD 67-84.

²⁹ Cfr. LG 44; EN 69.

palabras del Papa los retos que hoy les plantea la nueva evangelización: seguir en la vanguardia evangelizadora a partir de una profunda experiencia de Dios; mantener la fidelidad al propio carisma y la comunión con los obispos, presbíteros y laicos; responder con especial generosidad a la evangelización de las culturas y la evangelización más allá de nuestras fronteras³⁰.

Es preciso destacar el protagonismo de los *fieles laicos* en la nueva evangelización. Ellos, en efecto, constituyen la mayoría del pueblo de Dios y su compromiso en la Iglesia y el mundo es hoy un verdadero signo de los tiempos. Su formación y participación activa en la Iglesia, así como el impulso de su presencia testimonial en el mundo - sobre todo -, son para Sto. Domingo otra línea pastoral prioritaria de vital importancia. Aunque, en la práctica, "la persistencia de cierta mentalidad clerical en numerosos agentes de pastoral, clérigos e incluso laicos (cfr. DP 784); la dedicación de núcleos laicos de manera preferente a tareas intra-eclesiales, y una deficiente formación les privan de dar respuestas eficaces a los desafíos actuales de la sociedad" y la nueva evangelización. Errores que deben ser superados, a la vez que se promueven los consejos de laicos y los ministerios conferidos a los mismos. Especial insistencia presenta el documento en cuatro puntos relacionados con la promoción, formación y actividad pastoral del laico:

- su compromiso en el campo de las realidades temporales (familia, cultura, economía, política, educación, medios de comunicación social...) y no sólo en las funciones intra-eclesiales.
- el acompañamiento de asociaciones y movimientos laicales, para evitar su encerramiento en sí mismos, la desconexión con la pastoral de conjunto y la falta de inculturación en el contexto latinoamericano.
- el reconocimiento del papel evangelizador de la mujer (esposa, madre, religiosa, trabajadora, campesina, profesional...) y la lucha contra su frecuente irrespeto y marginación: "urge contar con el liderazgo femenino y promover la presencia de la mujer en la organización y animación de la nueva evangelización" (DSD 109).
- la necesidad de reafirmar la opción preferencial por los jóvenes, asumir la cultura juvenil y abrir para ellos espacios de participación en la Iglesia y su tarea evangelizadora, con una adecuada pastoral juvenil³¹.

d) La Iglesia existe para evangelizar, *para anunciar el Reino a todos los pobres*. La nueva evangelización supone despertar un nuevo fervor misio-

³⁰ Cfr. DSD 85-93.

³¹ Cfr. DSD 94-120.

nero que se proyecte a la misión "ad gentes", que vivifique la fe de los bautizados alejados, que reúna a todos los hermanos en Cristo, que dialogue con las religiones no-cristianas, que afronte el avance de las sectas fundamentalistas y los nuevos movimientos religiosos libres, que convoque a los sin Dios y a los indiferentes. Ante tales retos y tan amplia misión, la Iglesia no debe quedarse tranquila con quienes ya la aceptan, está llamada a autoevaluar toda su acción pastoral, analizar las causas de sus fallas y cambiar de actitud. En este sentido se señalan numerosas líneas pastorales - de desigual importancia y valor, pero interpeladores de la praxis eclesial - en esta última parte del capítulo dedicado a la nueva evangelización³².

CONCLUSION

A la luz de todo lo expuesto, es posible sin duda esbozar un rico modelo eclesial en orden a la nueva evangelización. Y, lo que es más importante, concretarlo en unas *pistas para la praxis eclesial*, de cuya realización dependerá indudablemente el fruto - o el fracaso, de no ser así - de la conferencia de Santo Domingo para la Iglesia Latino americana y del Caribe. Terminaremos por eso resumiéndolas en tres líneas prioritarias para la acción pastoral:

1. Partir siempre de la reflexión teológico-pastoral del Vaticano II, Medellín y Puebla, viviendo su eclesiología y realizando según su espíritu y orientaciones pastorales la evangelización integralmente entendida, es decir, toda la acción pastoral de la Iglesia en el mundo.
2. Fundamentar la nueva evangelización en una auténtica conversión eclesial, para que sea creíble y eficaz. Las exigencias primordiales de esta renovación eclesial, quedan marcadas con claridad en Santo Domingo.
3. Responder evangélicamente a los retos de nuestra realidad histórica, con proyectos pastorales que den prioridad efectiva a la familia, la promoción del laicado, el ecumenismo, la presencia de la Iglesia en la cultura urbana, la no retórica opción preferencial por los pobres, las múltiples exigencias de la inculturación (y, dentro de ella, todo lo relativo a las culturas indígenas y afroamericanas).

Creemos interpretar fielmente el texto y el espíritu de Santo Domingo al afirmar, con la Tercera parte del Documento, que así Jesucristo será en *su Iglesia* esperanza y vida para nuestros pueblos.

³² Cfr. DSD 121-126.